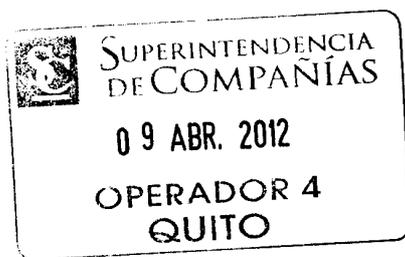




**METLENPHARMA ECUADOR S.A.
INFORME DE AUDITORIA**

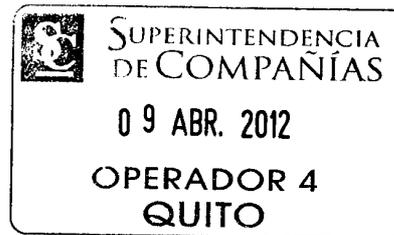
Por los Estados Financieros
Terminados al 31 de diciembre del 2011





CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance general
- Estado de resultado
- Estado de evolución del patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Conciliación entre el resultado neto y los flujos de efectivo netos utilizados por actividades de operación.
- Notas a los Estados Financieros



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas
METLENPHARMA ECUADOR S.A

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **METLENPHARMA ECUADOR S.A**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y flujos del efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA'S). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros presentados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

3. *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **METLENPHARMA ECUADOR S.A** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

4. *Énfasis de asunto*

Los estados financieros del año 2011 corresponden al primer año de auditoría de **METLENPHARMA ECUADOR S.A** por lo que basados en nuestras pruebas de auditoría hemos podido obtener seguridad suficiente sobre los saldos iniciales del año auditado.

5. *Otras responsabilidades de informar*

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **METLENPHARMA ECUADOR S.A**, requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Ecuador
8 de marzo del 2011


Dr. Juan Quiña - Socio

AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 548





METLENPHARMA ECUADOR S.A
BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja y bancos (Nota 6)	181.698	Documentos y cuentas por pagar:	1.148.385
Cuentas y documentos por cobrar	653.441	Proveedores (Nota 12)	499.350
Cientes (Nota 7)	661.201	Otras cuentas por pagar (Nota 13)	25.971
(-) Provisión cuentas incobrables (Nota 8)	(13.373)	Préstamos Compañías relacionadas (Nota 14)	368.714
Otras cuentas por cobrar (Nota 9)	5.613	15% Participación trabajadores (Nota 16)	92.771
Inventarios	759.618	25% Impuesto a la Renta (Nota 16)	161.579
Impuestos anticipados (Nota 10)	42.046	Provisiones por pagar	2.330
Gastos anticipados	2.796	Beneficios sociales (Nota 15)	2.330
Total activo corriente	1.639.599	Total pasivo corriente	1.150.715
Activo fijo neto (Nota 11)	13.739	TOTAL PASIVOS	1.150.715
Propiedad planta y equipo	21.384	PATRIMONIO	
Depreciación acumulada	(7.645)	Capital suscrito y asignado (Nota 17)	100.000
		Capital suscrito y no pagado	(15.000)
		Reserva legal	15.907
		Resultados ejercicios anteriores	37.593
		Utilidad del ejercicio	364.123
		TOTAL PATRIMONIO	502.623
TOTAL ACTIVOS	1.653.338	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.653.338

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)

Sr Luciano Boccardo
GERENTE GENERAL

Sr. Juan Carlos Suárez
CONTADOR GENERAL
REG # 25262

METLENPHARMA ECUADOR S.A
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas netas	4.072.831	
Menos: Costo de ventas	(1.900.479)	
Utilidad Operacional		2.172.352

GASTOS OPERATIVOS

Gastos de administración	(477.688)	
Gastos de venta	(1.057.599)	
		(1.535.287)

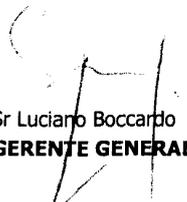
OTROS GASTOS E INGRESOS

Ingresos no operacionales	502	
Gastos no operacionales	(19.094)	
		(18.592)

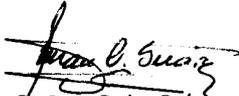
**UTILIDAD ANTES DEL 15% TRABAJADORES
E IMPUESTO A LA RENTA**

		618.473
15% Participación trabajadores	(92.771)	
25% Impuesto a la renta	(161.579)	
Utilidad del Ejercicio		<u>364.123</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)



Sr Luciano Boccardo
GERENTE GENERAL



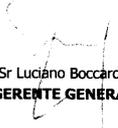
Sr. Juan Carlos Suárez
CONTADOR GENERAL
REG # 25262

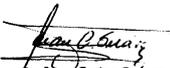


METLENPHARMA ECUADOR S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	Capital Social	Capital Suscrito y no pagado	Reserva Legal	Resultados Ejercicios anteriores	Utilidad del Período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	100.000	-15.000	-	-105.570	159.070	138.500
Transferencia a resultados acumulados				159.070	-159.070	-
Utilidad año 2011					364.123	364.123
Apropiación reserva legal			15.907	-15.907		-
Saldo al 31 de diciembre del 2011	100.000	-15.000	15.907	37.593	364.123	502.623

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)


Sr. Luciano Boccardo
GERENTE GENERAL


Sr. Juan Carlos Suárez
CONTADOR GENERAL
REG # 25262



METLENPHARMA ECUADOR S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	4.132.968
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(4.288.799)</u>
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(155.831)

FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE INVERSION:

Pago por la compra de activos fijos	<u>(49.292)</u>
Efectivo (utilizado) en actividades de inversión	(49.292)

FLUJOS DE EFECTIVO POR
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos recibidos compañías relacionadas	<u>365.000</u>
Efectivo provisto por actividades de financiamiento	365.000
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	159.877
Efectivo al comienzo del año	21.821

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
AL FINAL DEL AÑO

181.698

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)

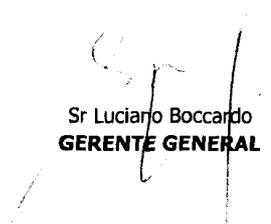

Sr Luciano Boccardo
GERENTE GENERAL

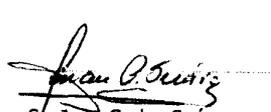

Sr. Juan Carlos Suarez
CONTADOR GENERAL
REG # 25262

**METLENPHARMA ECUADOR S.A
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD Y LOS FLUJOS DE
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Utilidad del ejercicio	364.123
 Partidas de conciliación entre la utilidad y el flujo de efectivo neto utilizado por actividades de operación:	
Gasto de depreciación	7.920
Gasto baja de inventarios y productos caducados	104.328
Provisión participación trabajadores e impuesto a la renta	254.350
Descuento en compras	(128.438)
Baja activos diferidos	102.199
Gasto baja de activos fijos	1.429
Provisión cuentas incobrables	6.609
	<hr/>
Total	348.397
 Cambios netos en activos y pasivos	
Disminución en cuentas por cobrar	53.129
Disminución en otras cuentas por cobrar	400
(Aumento) en inventarios	(553.964)
(Aumento) gastos anticipados y otros activos	(4.903)
Disminución en cuentas por pagar	(366.727)
Aumento en cuentas por pagar Compañías relacionadas	3.714
	<hr/>
Total	(868.351)
	<hr/>
Efectivo neto utilizado por actividades de operación	<u>(155.831)</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 22)


Sr Luciano Boccardo
GERENTE GENERAL


Sr. Juan Carlos Suárez
CONTADOR GENERAL
REG # 25262



METLENPHARMA ECUADOR S.A
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

Nota 1. – Identificación de la Compañía

METLENPHARMA ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de mayo del 2007 la cual fue aprobada mediante resolución No.07.Q.IJ.002340 expedida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil No. 1572, tomo 138 el 29 de mayo del 2007.

Nota 2. – Objeto Social

METLENPHARMA ECUADOR S.A., es una empresa dedicada a la importación, exportación, distribución, compra y venta de productos químicos y farmacéuticos y especialmente medicinales para el uso humano y veterinario así como la explotación de la industria farmacéutica.

Nota 3. – Estructura Organizacional

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la Ley y los estatutos.

Nota 4. – Entorno Económico

El crecimiento de la economía en el año 2011 fue alrededor del 8% y se prevé un crecimiento del 5% en el año 2012, este crecimiento fue producto de la mejora en la mayoría de los sectores, entre los más significativos, se observó un crecimiento en la pesca de aproximadamente el 17% y el sector de la construcción del 31%, sin embargo también hubo una disminución en los sectores de la fabricación y refinación de petróleo y del suministro de electricidad y agua.

El precio del barril del petróleo, cerró al 30 de diciembre del 2011, en USD 98.63, manteniendo el este promedio durante el año 2011.

En lo laboral la tasa de desempleo urbano se ubicó en 5,1% al cierre del año, lo que implica que la demanda de trabajo aumentó, por lo que disminuyó el desempleo en relación al año anterior.

La inflación acumulada del año 2011 fue de 5,41%, frente a 3.33% registrado al cierre del año 2010, lo que significa que el poder adquisitivo de la población disminuyó.

El sector externo (Balanza Comercial) en el periodo Enero-Diciembre del 2011 presentó un déficit de USD 717,3 millones, mientras que en el mismo periodo del 2010, el saldo negativo fue de USD 1.978,73 millones; esta reducción se dio nuevamente por el importante incremento del precio del barril del petróleo y también porque las exportaciones no petroleras tuvieron nuevo incremento de aproximadamente USD 1.500 millones.

En el año 2011 hasta diciembre se recaudó por impuestos USD 8.570,30 millones, aproximadamente USD 500 millones más que en año 2010, esto debido a las nuevas reformas tributarias aprobadas en este año.

Para el mes de Diciembre las tasas de interés referenciales son: activa 8,37 %, pasiva 4,58 % y máxima convencional 9,33 %, la misma no ha cambiado desde el 2009.

El año 2012 estará determinado fundamentalmente por el favorable comportamiento de los precios internacionales de petróleo y por la orientación general de la política económica a favorecer la recuperación del estado y del empleo implementando políticas de carácter social.

Nota 5. - Principales Políticas Contables

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las mismas que se detallan a continuación:

a) Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley de Régimen Tributario interno

b) Provisión para cuentas incobrables

La Compañía ha realizado la provisión para cuentas incobrables de acuerdo como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno

c) Inventarios

Los inventarios de la Compañía, constituyen medicamentos farmacéuticos y medicinales importados, estos son registrados al precio de los proveedores del exterior más los costos de nacionalización.

d) Activos fijos

Son registrados al costo de adquisición y la depreciación se registra con cargo a resultados, utilizando los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, bajo el método de línea recta.

Muebles de oficina	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33.33%
Equipos médicos	33,33%

e) Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos y es política de la Compañía realizar la provisión correspondiente.

f) Impuesto a la renta

De acuerdo al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario capítulo VIII artículo 37, Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

El Código de la Producción emitido el 29 de diciembre del 2010 en sus disposiciones transitorias primera establece:

La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%.

La Compañía ha realizado la provisión correspondiente aplicando el 24% de impuesto a la renta.

g) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, la misma que no puede ser distribuida a los accionistas si no en caso de liquidación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

La Compañía ha realizado la provisión del 10% de reserva legal.

h) Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido cuando los inventarios son vendidos siendo ésta la base de medición del principio de realización.

i) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran cuando se incurren

Nota 6. - Caja y Bancos

La composición de esta cuenta se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Valor</u>
Bancos		
Banco del Pichincha	3362553604	56.015
Banco Produbanco	02007013136	88.450
Banco Bolivariano	500-505308-0	37.033
Total Bancos		181.498
Fondo rotativo		200
Total Caja y Bancos		181.698

Nota 7. – Clientes

La composición de esta cuenta lo resumimos en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Representaciones el Triunfo	211.203
Distribuidora farmacéutica Ecuatoriana Difare s.a	172.871
Laboratorio Siegfried s.a	41.249
Farmacias y Comisariatos de medicinas Farcomed	40.583
Varios (a)	195.295
Total	661.201

(a) La cuenta varios corresponden a saldos de clientes considerados no materiales

Nota 8.- Provisión cuentas incobrables

El movimiento de esta cuenta se resume así:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Saldo 31/12/2010	6.765
Provisión ^(b)	6.608
Saldo 31/12/2011	<u>13.373</u>

^(b) El cálculo para la provisión de cuentas incobrables se la realizó sobre las ventas a crédito del período por el 1% de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nota 9.- Otras cuentas por cobrar

El detalle de la cuenta es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Póliza fianza IESS	3.613
Garantía arriendo oficina	1.000
Garantía arriendo bodega	1.000
Total	<u>5.613</u>

Nota 10.- Impuestos anticipados

El detalle de la cuenta es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Retenciones en la fuente año 2011 (a)	42.046
Total	<u>42.046</u>

(a) La Compañía esta sujeta a retenciones en la fuente del 1%, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nota 11.- Activos Fijos

El movimiento de activos fijos al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

Descripción	Saldo 31/12/2010	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo 31/12/2010
Vehículos	-	38.490	-38.490	-
Muebles y enseres	4.902	-	-	4.902
Equipos de oficina	3.376	538	-2.304	1.610
Equipo médico	5.000	6.700	-	11.700
Equipos de computación	4.127	3.564	-4.519	3.172
Total costo	17.405	49.292	-45.313	21.384
Depreciación acumulada	-5.203	-8.483	-6.041	-7.645
Total activo fijo neto	12.202	40.809	-51.354	13.739

Nota 12.- Proveedores

La composición de esta cuenta se presenta en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>		<u>Valor</u>
Proveedores Nacionales		<u>48.167</u>
Quifatex S.A	34.707	
Astrileg S.A	3.850	
Varios	9.610	
Proveedores del Exterior		<u>451.183</u>
Laboratorios Metlenpharma Colombia	205.000	
Laboratorios Siegfried S.A	204.955	
Actavis Group Ptc Ehf	41.228	
Total		<u>499.350</u>

Nota 13.- Otras cuentas por pagar

El detalle de la cuenta es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Provisiones varias	23.447
Impuestos por pagar	1.853
Obligaciones con el personal	671
Total	<u>25.971</u>

Nota 14.- Cuentas por pagar Compañías relacionadas

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Interpharm del Ecuador	368.714
Total	<u>368.714</u>

Nota 15.- Beneficios Sociales

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	1.905	1.617	3.695	7.217
Pagado	-21.782	-5.132	-15.429	-42.343
Provisión	20.097	4.065	13.294	37.456
Saldo al 31 de diciembre del 2011	220	550	1.560	2.330

Nota 16. - Impuesto a la renta

El cálculo del Impuesto a la Renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

(A)	Utilidad del ejercicio	618.473
(B)	15% participación utilidades trabajadores	(92.771)
	Utilidad antes de impuestos	525.702
	Gastos no deducibles 2011	193.935
	Pérdida años anteriores	(46.390)
	Utilidad gravable	673.247
(C)	24 % Impuesto a la renta	(161.579)
(A-B-C)	Utilidad Neta del ejercicio	<u>364.123</u>

Nota 17.- Capital Social

METLENPHARMA ECUADOR S.A., tiene un capital suscrito y asignado de 100.000, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 18. - Situación tributaria

La Compañía ha cumplido puntualmente con todas las obligaciones de carácter tributario durante el período 2011.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Nota 19.- Aplicación Código de la Producción

El 29 de diciembre del año 2010 la Asamblea Nacional publica en el suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones, cuya incidencia principal se presenta a partir del año 2011, los principales incentivos tributarios producidos como consecuencia de esto se mencionan a continuación:

- La reducción gradual de tres puntos en el Impuesto a la Renta (IR),
- La exoneración hasta por cinco años del IR para inversiones nuevas,
- La exención del pago del Impuesto a la Salida de Capitales (ISC), exclusivamente para los créditos al exterior siempre que no sean de paraísos fiscales.
- La exoneración del pago del anticipo al Impuesto a la Renta para empresas agrícolas cuyo tiempo de cosecha sea mayor a un año
- El pago de impuesto a las tierras rurales y cambios en los rubros deducibles del IR, tanto para las empresas como para las personas naturales
- En el caso de las pequeñas y medianas empresas se contempla una reducción adicional del IR por gastos utilizados en capacitación técnica, innovación y mejora de la productividad. En el caso de sueldo en 1%, en el caso de ventas en un 1%.

Nota 20.- Aplicación Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s)

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la Resolución **SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01** en la cual se determina a las Compañías catalogadas como PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) **Activos** totales inferiores a **cuatro millones de dólares;**
- b) Registren un **valor bruto de ventas anuales** inferior a **cinco millones de dólares;** y,
- c) Tengan **menos de 200 trabajadores (personal ocupado).**

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aquellas empresas catalogadas como PYME's aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

La Compañía ha presentado el cronograma de implementación y capacitación, como también la conciliación del patrimonio inicial como lo determina las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Nota 21.- Salario Digno

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones -COPCI-, publicado en el Registro Oficial. 351 del 29 de diciembre del 2010, en su artículo 8 establece que el salario digno corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar y que el costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar serán determinados por el organismo rector de las estadísticas y censos nacionales oficiales del país, de manera anual, lo cual servirá de base para la determinación del salario digno establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

El salario digno para el año 2011 es de US 350,70 (trescientos cincuenta dólares americanos con 70/100). El total de ingresos percibido por el trabajador se deberá dividir para 12 (meses), la diferencia entre este cálculo y el valor del salario digno deberá ser cancelada por parte del empleador hasta el 31 de marzo del año 2012.

Los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2011 que hubieran pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

BASES DE CÁLCULO

El cálculo de la compensación económica incluye:

- a) Sueldos o salarios del año 2011.
- b) Decima tercera remuneración del año 2011.
- c) Decima cuarta remuneración del año 2011.
- d) Fondos de reserva del año 2011.
- e) Comisiones variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2011.
- f) Participación de utilidades a trabajadores del ejercicio fiscal 2010 pagadas en el 2011
- g) Beneficios adicionales en dinero del año 2011.

El cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado menos de un año completo deberá ser calculado de manera proporcional al tiempo de servicio.

Nota 22.- Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 8 de marzo del año 2012, fecha de presentación de nuestro informe no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

